



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Cabildo de Fuerteventura en el día de hoy.
En Puerto del Rosario a 10 abril 2023

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

CATALINA CARRASCOSA MOLINO, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO INSULAR DE AREA DE POLÍTICAS SOCIALES, FORMACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DE FECHA 11 DE JULIO DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBA LISTA DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA MEDIANTE CONCURSO – OPOSICIÓN DE TRES PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO, LA ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE COMETIDOS ESPECIALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN

CERTIFICA que el Tribunal calificador en sesión de fecha 10 de abril de 2023 adoptó, el siguiente acuerdo

PRIMERO: Publicar las calificaciones obtenidas por los aspirantes al ejercicio de naturaleza práctica de la fase oposición, según el código de barras que figura en cada ejercicio, para proveer mediante Concurso- Oposición **TRES PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO, LA ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE COMETIDOS ESPECIALES**, a tal efecto la identificación de las personas presentadas se hará señalando los tres últimos números y letra del D.N.I correspondiente y su respectivo código de identificación:

Número código de barras	Supuesto práctico 1	Supuesto práctico 2	Calificación media	DNI
059	5,5	7,75	6,62	*815- R
060	7,5	6,75	7,12	*764- N
061	7,5	7,25	7,37	*736- Z

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de las calificaciones con la identificación de los aspirantes, para que los que lo estimen oportuno puedan presentar alegaciones



Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden y con el Visto Bueno de la Sr. Presidente del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 10 de abril de 2023

Vº Bº

PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR,

LA SECRETARIA,